

CONTANCIA SECRETARIAL

La dejo en el sentido de indicarle señora JUEZ, que en comunicación telefónica con la abogada CAROLINA RIVERA, quien representa al señor **PEDRO PABLO TOBON ZAPATA**, me indicó que esta presentando problemas de salud visual y que las citas medicas se las asignaron para el día 16 de noviembre de 2022.

Carlos A. Gutierrez Henao

CARLOS ANDRES GUTIERREZ HENAO
ESCRIBIETE



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 758
RADICADO	05001-31-10-012-2022-00493-00
PROCESO	VERBAL
DECISIÓN	FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, considera esta funcionaria que es necesario reprogramar la audiencia fijada en este asunto para **EL 4 DE MARZO de 2023, A LAS 9:00 AM.**

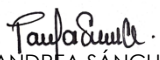
Lo anterior con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho a la igualdad de las partes que son pilares fundamentales en toda decisión judicial.

NOTIFIQUESE

Maria Judit Cañas Mesa

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No.194 fijados hoy 16 de noviembre de 2022 a
las 8:00 a.m.


PAULA ANDRÉA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:
Maria Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3e39b6ecd2349ea10a5915ad1baef8d58907cea3b7957c928f7c872e6d3c616d

Documento generado en 15/11/2022 02:14:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>